Popayán, 08 de agosto de 2024

Doctora:
MARÍA FERNANDA ANACONA QUILINDO
Personera Delegada en Asuntos Administrativos
Personería Municipal de Popayán
Carrera 6 No. 4-21
Ciudad

Asunto: OFICIO DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito manifestarle que usted ha sido designada como supervisora del contrato de prestación de servicios que se relacionan a continuación:

NÚMERO DE CONTRATO	062-2024
CONTRATISTA	COMERCIALIZADORA FEMAVI S.A.S.
OBJETO DEL CONTRATO	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN A ENTREGAR A TITULO DE COMPRAVENTA IMPLEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN PARA EL USO EXCLUSIVO DEL EQUIPO QUE HACE PARTE DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN.
PLAZO	QUINCE (15) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA APROBACIÓN EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II Y PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.
PERIODO	DESDE EL 08-08-2024 HASTA EL 30-08-2024

De conformidad con lo anterior se deberán supervisar los contratos de acuerdo a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y el manual de contratación de la entidad.

Cordialmente,

LINA MARÍA MUÑOZ REYES
Personera Municipal de Popayán

Proyectó: Yulieth A.-Abogada Contratista- Gestión Contractual
Aprobó: Lina María Muñoz Reyes-Personera Municipal de Personera Municipal de Popayán